

ACTA

Siendo las 09:00 horas del día 29 de noviembre de 2024, se reúnen en la sala de reuniones 01 de los SS.CC del SAS situada en la planta baja de la sede, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTE:** José Joaquín González-Ripoll. Subdirector Económico y de Servicios Generales del H.U. Virgen del Rocío de Sevilla.
- VOCALES:** Victoria López Gutiérrez Interventora Central Adjunta para el punto 1.
Ana María Merino Carrillo. Interventora Central Adjunta para los puntos 2,3,4,5 y 6.
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. (Asiste por videoconferencia)
Miguel Ángel Reyes Tejada. Subdirector Económico y de Servicios Generales del H.U. Virgen de la Victoria de Málaga.
Antonio Olivares Calvo Subdirector de Presupuestos para los puntos 2 y 3.
Esperanza Orgado Pérez Jefa de Servicio de Compras para los puntos 4, 5 y 6.
- SECRETARIO:** Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe de Servicio de Contratación Central Regional de Compras.

Asimismo asisten a la sesión en calidad de asesores:

- Para el punto primero del orden del día: Eva López Cabello. Técnico Función administrativa de la Subdirección de Servicios y Gestión de Centros.
- Para el punto segundo del orden del día: Matilde Donaire Hernández Asesora técnica TIC. Asiste telemáticamente.
- Para el punto tercero del orden del día: Natividad Valencia Liñán, responsable de la Unidad de Catálogo y Banco.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la mesa que no habían participado previamente en algunos de los expedientes a tratar, y se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	05/12/2024	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX3HTZVP4V464XB3LURRYVYU3T	PÁG. 1/9	



Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 2501/2023- nº siglo 1096/2023, Servicios de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuarias (helipuertos) de uso restringido situadas en los hospitales del SAS. Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: : 302.495,99 € **Valor estimado, IVA excluido , (incluida prórroga y modificaciones):** 549.992,72 €
Fin plazo presentación ofertas: 17 de septiembre de 2024.
Fase del procedimiento: Lectura y visto bueno, en su caso, del Informe de CNA. En su caso, apertura sobre 3.

2.- Expediente 2109/2024 - nº siglo 563/2024, Servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software necesarios para garantizar la seguridad de los sistemas de información y la gestión del puesto de usuario del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.075.024,16 euros
Valor estimado, IVA excluido: 4.630.219,20 €
Fin plazo presentación de ofertas: 25 de noviembre de 2024.
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de sobre nº1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar: INETUM ESPAÑA, SA. En su caso, apertura del sobre 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas.

3.- Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.432.107,19 €
Valor estimado, IVA excluido: 17.957.379,16 €
Fin plazo presentación ofertas: 3 de marzo de 2023.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de subsanación requerida a los propuestos adjudicatarios.

4.- Expediente 2001/2024- nº siglo 322/2024, Servicio de custodia del fondo documental de las sedes de los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 342.067,00€
Valor estimado, IVA excluido: 706.750,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 18 de noviembre de 2024.
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de sobre nº1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar: ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL y NORMADAT, SA. En su caso, apertura del sobre 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	05/12/2024	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX3HTZVP4V464XB3LURRYVYU3T	PÁG. 2/9	



5.- Expediente 2908/2023- nº siglo 1324/2023, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación servicio de asistencia sanitaria complementaria para pruebas diagnósticas a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 201.111.954,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de abril de 2024

Fase del procedimiento:

- Análisis de la aclaración solicitada a la persona licitadora José Manuel Pascual Pascual S.A. cuyo plazo fin de presentación es el 28 de noviembre a las 15.00 horas.
- En su caso, apertura del sobre número 2, documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática.
- En su caso, autorización al Servicio de Contratación para solicitar, mediante la aclaración de ofertas, la oferta presentadas por los licitadores que han hecho uso del “Protocolo actuación SiREC ficheros grandes”, publicado en SiREC el 10 de abril de 2024. Huella digital, teniendo en cuenta las aclaraciones de dudas publicadas en el perfil del contratante los días 15 y 16 de abril.
- Decisión en cuanto a competencia para verificar la coincidencia de huellas en consonancia con lo indicado en el “Protocolo actuación SiREC ficheros grandes”: *Tras la recepción de la documentación, el órgano de contratación o la mesa de contratación según proceda, comprobará mediante el uso de la herramienta Autofirma, siguiendo lo establecido en el punto 2, que la huella digital de los archivos presentados corresponden con lo indicado en la documentación aportada en el sobre correspondiente.*

6.- Expediente 1001/2023, nº siglo 837/2023, Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 117.154.484,48 €

Valor estimado, IVA excluido: 96.821.888,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de septiembre de 2023.

Fase del procedimiento: Traslado de la documentación remitida por el licitador PMH en relación a ciertos aspectos del “*informe de evaluación de criterios técnicos*”.

7.-Ruegos y preguntas.

8.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmX3HTZVP4V464XB3LURRYVYU3T	PÁG. 3/9	



1.- Expediente 2501/2023- nº siglo 1096/2023, Servicios de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuarias (helipuertos) de uso restringido.

A la vista del informe presentado para su visto bueno, la Mesa acuerda que se devuelva a la Comisión para corregir algunos términos del mismo, dado que aún no se han corregido los términos indicados en la mesa de 22/11/2024, y se incluya en una próxima sesión de la Mesa.

2.- Expediente 2109/2024 - nº siglo 563/2024, Servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software necesarios para garantizar la seguridad de los sistemas de información y la gestión del puesto de usuario del Servicio Andaluz de Salud.

En primer lugar se comprueba que se ha presentado en plazo la siguiente oferta:

Inetum España S.A. para los dos lotes.

A continuación se procede a la apertura del sobre 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

Inetum España S.A. Presenta la oferta D. Antonio Luis Guerle Alcoba como apoderado para los dos lotes licitados. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Siendo la documentación CORRECTA, se procede a la apertura de los sobres nº 3 de documentación para su evaluación conforme a criterios automáticos.

Respecto de las ofertas económicas resultan los siguientes importes:

Lote 1		
Precio ofertado sin IVA	Importe IVA	Precio ofertado con IVA
8.976,00 €	1.884,96 €	10.860,96 €

Lote 2		
Precio ofertado sin IVA	Importe IVA	Precio ofertado con IVA
1.705.920,00 €	358.243,20 €	2.064.163,20 €

En la oferta económica, correspondiente a criterios de valoración de carácter automático, el licitador en los dos lotes oferta al tipo de licitación, por lo que aplicada la fórmula que consta en el anexo 2 al cuadro resumen, resulta una puntuación de 0 puntos a los dos lotes.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmX3HTZVP4V464XB3LURRYVYU3T	PÁG. 4/9	



En la oferta correspondiente al resto de los criterios automáticos, no se aporta por el licitador compromiso sobre los mismos, por lo que no se otorga puntuación, conforme se prevé en el pliego.

Respecto de la memoria de características técnicas, indicar que las mismas se remiten a Doña Matilde Donarire Hernández, que asiste telemáticamente a la mesa como asesora TIC, para su análisis; indicando dicha asesora que las características técnicas se ajustan al pliego.

A la vista de que sólo concurre un licitador para los dos lotes y la documentación y ofertas presentadas para los dos lotes se ajustan a lo dispuesto en los pliegos, la mesa acuerda elevar la órgano de contratación la propuesta de adjudicación del **Expediente 2109/2024 - nº siglo 563/2024, Servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software necesarios para garantizar la seguridad de los sistemas de información y la gestión del puesto de usuario del Servicio Andaluz de Salud**, a la empresa Inetum España, SA, en el importe de su oferta.

Asimismo, se acuerda que se solicite a la empresa propuesta para la adjudicación la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

3.- Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

En primer lugar se procede a la apertura de la documentación remitida por los licitadores a los que se requirió subsanar. Indicar que respecto del licitador **PRIM. SA** en la aplicación SiREC se observa que a pesar de haberle requerido subsanación y constar la lectura de dicho requerimiento no se presenta documentación alguna, por lo que la mesa acuerda su Exclusión del procedimiento para todos lotes a los que licitó.

Requerimiento de Documentación Previa	4 - GRAPADORA RECTA CORTADORA 50-60mm.- Diámetro:(0-1);Tipo de tejido:normal (alto grapa abierta 3-	25/11/2024 13:31	PRIM, S.A.	28/11/2024 15:00	25/11/20; 13:31	25/11/20; 17:01	Leída	-	Remitido	

A continuación se procede al estudio de la documentación remitida por el resto de las empresas a las que se requirió subsanación, resultando las siguientes situaciones por cada empresa a la que se le ha requerido documentación:

- **Dextromedica. Lotes 31,32 y 33.** Del análisis de la documentación, se observa que esta es correcta.

- **DGM. Lotes 28, 29, 30, 31, 32 y 33.** Indicar que la mesa, con el asesoramiento

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmX3HTZVP4V464XB3LURRYVYU3T	PÁG. 5/9	



de Natividad Valencia Liñan responsable de la Unidad de Catálogo y Banco, tras estudiar el certificado emitido por el Servicio Gallego de Saúde, observa que dentro del mismo se acreditan la realización de suministros múltiples realizados a diversos órganos del Servicio Gallego de Saúde por lo que acreditaría conforme a la documentación examinada en la mesa de 08/11/2024, la solvencia técnica requerida al aportar al menos tres certificados.

Del resto de documentación remitida se observa que es correcta.

- **Iberian Care. Lote 1.** Del análisis de la documentación, se observa que esta es correcta.

- **Johnson & Johnson. Lotes 3, 4, 6, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 22, 24, y 25.** Del análisis de la documentación, se observa que esta es correcta.

- **Medtronic. Lotes 4, 6, 9, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 27.** Del análisis de la documentación, se observa que esta es correcta.

- **Teleflex. Lotes 31,32 y 33.** Del análisis de la documentación, se observa que esta es correcta.

Se acuerda por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la LCSP, para los siguientes licitadores y lotes:

B. Braun Surgical. Lote 1.

Dextromedica. Lotes 31,32 y 33.

DGM. Lotes 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

Iberian Care. Lote 1.

Johnson & Johnson. Lotes 3, 4, 6, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 22, 24, y 25.

Medtronic. Lotes 4, 6, 9, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 27.

Teleflex. Lotes 31,32 y 33.

4.- Expediente 2001/2024- nº siglo 322/2024, Servicio de custodia del fondo documental de las sedes de los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud.

En primer lugar se comprueba que se ha presentado en plazo las siguientes ofertas:

- **Normadat S.A.**
- **Organización y guarda de archivos S.L.**

A continuación se procede a la apertura del sobre 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmX3HTZVP4V464XB3LURRYVYU3T	PÁG. 6/9	



Normadat S.A. Presenta la oferta D. José Galvan Sayago como apoderado y D. Antonio Luis Ocaña, administrador solidario. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Organización y guarda de archivos S.L. Presenta la oferta D. Ryan Hughes como Administrador. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Siendo la documentación CORRECTA, se procede a la apertura de los sobres nº 3 criterios automáticos para su evaluación conforme a criterios automáticos.

Respecto de las ofertas económicas resultan los siguientes importes por precios unitarios:

NORMADAT S.A.			
	Precio ofertado sin IVA	Importe IVA	Precio ofertado con IVA
Metro lineal	4,68 €	0,98 €	5,66 €
Consulta ordinaria	6,00 €	1,26 €	7,26 €
Consulta urgente	8,00 €	1,68 €	9,68 €

ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.			
	Precio ofertado sin IVA	Importe IVA	Precio ofertado con IVA
Metro lineal	6,36 €	1,34 €	7,70 €
Consulta ordinaria	0,50 €	0,11 €	0,61 €
Consulta urgente	5,00 €	1,05 €	6,05 €

A continuación la mesa acuerda dar traslado de la documentación que contienen las ofertas correspondientes a criterios de valoración automática al servicio de Administración y Organización Interior a fin de que asista a la mesa en dicha valoración, por el carácter eminentemente técnico de las mismas.

5.- Expediente 2908/2023- nº siglo 1324/2023, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación servicio de asistencia sanitaria complementaria para pruebas diagnósticas a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmX3HTZVP4V464XB3LURRYVYU3T	PÁG. 7/9	



En primer lugar se procede a abrir y descargar la documentación remitida por la Licitadora José Manuel Pascual Pascual S.A. Una vez analizada la documentación remitida queda constatado que la citada sociedad licita a las agrupaciones de Lotes 1, 2 y 3, por lo que la mesa acuerda su admisión respecto de la agrupación 3 (lotes 11,12 y 13).

Respecto de la posible utilización por los licitadores de la opción de envío de archivos grandes de SIREC (“Protocolo actuación SiREC ficheros grandes”, publicado en SiREC el 10 de abril de 2024), la mesa acuerda autorizar al servicio de contratación para solicitar, si se da el caso, mediante la vía de aclaración de ofertas prevista en SIREC, las remisión de las ofertas presentadas a través de la huella digital, teniendo en cuenta las aclaraciones de dudas publicadas en el perfil del contratante los días 15 y 16 de abril de 2024. Se acuerda que, de darse el caso, se informará debidamente a los licitadores de la forma técnica de hacer lo indicado, a través de SIREC y con carga de la documentación en el sistema consigna.

En cuanto a la competencia para verificar la coincidencia de huella digital en estos casos, se indica en el “Protocolo actuación SiREC ficheros grandes”: Tras la recepción de la documentación, el órgano de contratación o la mesa de contratación según proceda, comprobará mediante el uso de la herramienta Autofirma, siguiendo lo establecido en el punto 2, que la huella digital de los archivos presentados corresponden con lo indicado en la documentación aportada en el sobre correspondiente. A la vista de ello, la mesa acuerda que será ella quien compruebe la coincidencia, para lo cual requerirá en su momento la asistencia de personal informático con conocimientos técnicos al efecto.

Una vez aclaradas estas cuestiones, se procede a la apertura de los sobres nº 2 de criterios no automáticos.

Una vez abiertos, el secretario de la mesa de contratación procede a la descarga de los mismos. La mesa acuerda que para aquellos licitadores que no hubieran optado por el sistema de presentación de grandes archivos, dado que no es necesaria la validación de la documentación presentada, se de traslado de la documentación que contiene el sobre nº 2 de criterios de valoración no automáticos al servicio de Concursos a fin de que se elabore un informe técnico de valoración de los criterios no automáticos.

6.- Expediente 1001/2023, nº siglo 837/2023, Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

La mesa acuerda que no procede pronunciarse sobre el escrito presentado por la empresa Productos Médicos Hospitalarios S.L. al estar el procedimiento finalizado para la mesa, dado que ya se ha remitido al órgano de contratación los propuestos adjudicatarios, una vez comprobados los requisitos de capacidad, solvencia técnica y económica, y ausencia de prohibiciones de contratar.

7.-Ruegos y preguntas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmX3HTZVP4V464XB3LURRYVYU3T	PÁG. 8/9	



No se plantean.

8.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

José Joaquín González-Ripoll

Francisco Manuel Vicente Mateos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	05/12/2024	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX3HTZVP4V464XB3LURRYVYU3T	PÁG. 9/9	